SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS/
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

SHCP

Oficio No. 307-A.- 3802

México, D. F., a 3 de agosto de 2012.

CC. OFICIALES MAYORES O EQUIVALENTES
DE LAS DEPENDENCIAS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
P R E S E N T E S

Con fundamento en los artículos 31, fracción XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, 6, 33, 45 quinto párrafo, 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 32, 33, 34 y 35, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; 4 y 5 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y 62, fracción XXXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, en alcance al oficio 307-A.-3796 de fecha 1 de agosto de 2012, se precisa que el incremento promedio ponderado de 5.75%, se integra por el tabulador mensual bruto y prestaciones económicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con la finalidad de lograr el cabal cumplimiento de lo anterior, solicito su apreciable intervención para que el presente comunicado se haga extensivo, en su caso, a los órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales que se encuentren bajo su coordinación sectorial.

La presente disposición estará disponible en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la siguiente dirección electrónica: www.hacienda.gob.mx

Reitero a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e.
El Titular de la Unidad

Gustavo Nicolás Kubli Albertini

C.c.p. Subsecretario de Egresos.- Presente.
Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública.- Secretaría de la Función Pública.-Presente.
Directora General de Programación y Presupuesto "A".- Presente.
Director General de Programación y Presupuesto "B".- Presente.
Direcciones Generales Adjuntas de la UPCP.- Presentes.